



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 007
8-FEBRERO-2023

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	SOLICITANTES		FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2023-00008-00	MATRIMONIO CIVIL	EZEQUIEL FRANCISCO CANTILLO GONZALEZ Y DEISY PATRICIA CARDONA CARABALLO		07-FEBRERO-2023	PRINCIPAL	Auto Admite Matrimonio
2	13-140-40-89-001-2023-00005-00	MATRIMONIO CIVIL	PRYNZZE EUFEMIA CASTELLAR OSPINO Y ROBERTO SANTANDER ELJAIK GUETTE		07-FEBRERO-2023	PRINCIPAL	Auto Inadmite Matrimonio
3	13-140-40-89-001-2023-00004-00	MATRIMONIO CIVIL	JESUS JAVIER MEDINA Y MARIANYELIS DEL CARMEN VELASQUEZ MEJIA		07-FEBRERO-2023	PRINCIPAL	Auto Inadmite Matrimonio
4	13-140-40-89-001-2022-00149-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEMANDANTE MARIA ISABEL OLIVERO PEREZ	DEMANDADO DAVID RODRIGUEZ ROMERO	07-FEBRERO-2023	PRINCIPAL	Auto Niega

ALEXANDER RIOS LOMBANA
SECRETARIO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSIOTIO WEB DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
HOY, OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022